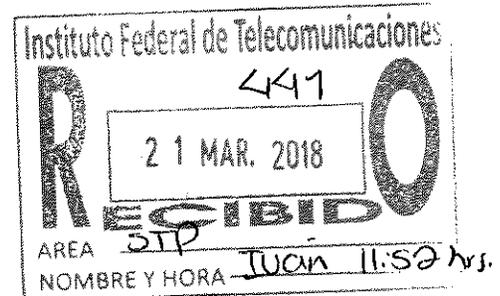


Ciudad de México a 21 de marzo de 2018

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
PRESENTE



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, presento el informe de mi participación en el foro denominado: “El desafío del cine mexicano: ¿Dónde estamos? ¿A dónde vamos?”, que se llevó a cabo el 12 de marzo del presente año en Guadalajara.

La Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMACC), en colaboración con el Festival Internacional de Cine en Guadalajara (FICG) organizó dicho foro, cuyo objetivo principal fue analizar y reflexionar sobre la situación actual del cine y el audiovisual en México, en donde se contó con la participación de representantes del sector público y privado involucrados en el análisis y la producción audiovisual, realizando diversos debates sobre temas de interés para la comunidad cinematográfica.

Los paneles de discusión se organizaron alrededor de los siguientes temas:

- Fortalezas y problemática del cine mexicano actual
- El espectador y el cine mexicano
- Retos que la convergencia tecnológica plantea para el marco regulatorio

Durante este día tuve la oportunidad de participar en el panel denominado: “EL ENTRAMADO: Retos que la convergencia tecnológica plantea para el marco regulatorio”, cuyo objetivo fue

analizar la importancia de contar con un marco regulatorio acorde a la convergencia de servicios y de tecnologías, así como con leyes que tengan una perspectiva transversal y horizontal y plantear ideas que atiendan a las necesidades actuales para que el cine nacional genere realidades que contribuyan a enriquecer nuestra existencia y la de la nación. En dicho panel abordé temas como la evolución de las telecomunicaciones, convergencia y digitalización, nuevos servicios y modelos de negocio de los servicios audiovisuales, retos para la competencia en los contenidos audiovisuales considerando la convergencia; y la regulación de los servicios audiovisuales en un entorno convergente.

ATENTAMENTE



DRA. MARÍA ELENA ESTAVILLO FLORES
COMISIONADA